

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Descripción de cuentas y sus operaciones

OTROS ACTIVOS A ASIGNAR A LARGO PLAZO		T	CA	RU	CT
		I	P	B	A
		1	2	9	9
<p><u>OBJETO:</u> Registrar aquellas sumas que por falta de información u otro motivo, no pueda determinarse su destino o asignación definitiva dentro del activo a largo plazo o los resultados del ente.</p>					
<i>DEBITO</i>			<i>CREDITO</i>		
Por el monto del débito bajo análisis.			Por la reimputación del débito a otra cuenta del activo no corriente o a los resultados del ejercicio vigente o de ejercicios anteriores. •		
<p><u>SALDO:</u> Deudor. Representa el monto de los débitos a largo plazo bajo análisis, pendientes de imputación definitiva, la que deberá operar durante el primer ejercicio posterior a su registración.</p>					
<p><u>CUENTAS:</u></p>					